

	Pesetas
Pasivo:	
A) Fondos propios	90.705.057
I. Capital suscrito	10.000.000
II. Primas emisión	
III. Reservas revalorización	
IV. Reservas	66.619.834
V. Resultados ejercicios anteriores	
VI. Pérdidas y ganancias	14.085.223
VII. Dividendos a cuenta	
B) Ingresos dist. varios ejercicios	
C) Prov. riesgos y gastos	
D) Acreedores a largo plazo	
E) Acreedores a corto plazo (Hacienda)	4.671.122
Total Pasivo	95.376.179

Bilbao, 28 de diciembre de 2001.—El liquidador, Guillermo Ruiz del Castaño.—509.

CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria
de accionistas*

El Administrador solidario que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, conforme a los siguientes extremos:

Fechas:

Primera convocatoria: 29 de enero de 2002, a las doce horas.

Segunda convocatoria: 30 de enero de 2002, a las doce horas.

Lugar: Camino de la Huerta Santa Cruz, número 13, en Málaga.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del órgano de administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Ampliación del capital social mediante la conversión de créditos en acciones, al amparo del artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, emitiéndose las nuevas acciones con una prima de emisión del 500 por 100 y sin derecho de suscripción preferente para los actuales accionistas; y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación de errores, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 156.b) y 159.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, o ver-

balmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, sito en la calle Camino de la Huerta de Santa Cruz, número 13, de Málaga, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, y en particular:

a) La Memoria, Balance y cuentas correspondientes a los ejercicios de 2000 y 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a que se refieren los puntos I y II del orden del día.

b) El informe del Auditor de cuentas de la compañía.

c) La certificación e informe del Auditor, así como la memoria justificativa, informe y propuesta de los administradores sobre la ampliación de capital y modificación estatutaria a que se refiere el punto VIII del orden del día.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria de accionistas, todos los accionistas que acrediten tal condición, debiendo para ello tener inscrita su titularidad, con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, en el Libro-Registro de acciones nominativas, o mediante cualquier otro medio sustitutorio que acredite tal condición.

El derecho de asistencia puede ejercerse por agrupación o delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Nota: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en primera convocatoria.

Málaga, 24 de diciembre de 2001.—El Administrador solidario, José Fernando Martínez Blanco.—812.

CONSTRUCCIONES VISAMI, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general universal, celebrada el 27 de julio de 2001, en el domicilio social adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose Liquidadora única a doña Miren Agurtzane Sánchez Sánchez y formulándose Balance inicial y final de fecha 27 de julio de 2001 aprobado por unanimidad por los socios, quienes también aprobaron la liquidación del Haber social.

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.380.327
Total Activo	12.380.327
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	2.380.327
Total Pasivo	12.380.327

Santurce, 27 de julio de 2001.—La Liquidadora, Agurtzane Sánchez Sánchez.—507.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES BARTOLOMÉ RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

CONTRATAS BARTOLOMÉ RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Y PAVIMENTACIONES BARTOLOMÉ RAMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas celebrada en el domicilio social el 31 de diciembre de 2001 ha acordado, por unanimidad, la escisión total de «Construcciones y Pavimentaciones Bartolomé Ramón, Sociedad Anónima», mediante su extinción sin liquidación, con división de la totalidad de su patrimonio en dos partes y su transmisión en bloque a título universal a favor de las sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas «Contratas Bartolomé Ramón, Sociedad Anónima», y «Pavimentaciones Bartolomé Ramón, Sociedad Anónima».

Los elementos del Activo y del Pasivo se transmiten en su totalidad según se detalla en el proyecto de escisión aprobado por el Consejo de Administración el día 27 de noviembre de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 4 de diciembre de 2001. Dicho proyecto, con las modificaciones propuestas por el Consejo de Administración en su informe y acaecidas desde la fecha de cierre del Balance de escisión, de 31 de agosto de 2001, hasta la fecha de la Junta, es el que ha sido aprobado por unanimidad.

Los accionistas de la sociedad escindida y los acreedores de la misma pueden obtener copia del texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como del Balance de escisión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que ostentan los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 2 de enero de 2002.—Los Consejeros delegados, Gabriel Bestard Moyá y Simón Alba Reynés.—533. 1.ª 11-1-2002

COPIMAXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el accionista único de «Copimaxi, Sociedad Anónima», la sociedad francesa «Copigraph, Sociedad Anónima», en fecha 24 de diciembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobando al mismo tiempo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	61.277.939
Total Activo	61.277.939

	Pesetas
Pasivo:	
Capital social	150.000.000
Resultados ejercicios anteriores	-391.309.852
Resultado ejercicio 1997	- 16.607.892
Resultado ejercicio 1998	-161.099.592
Resultado ejercicio 1999	-139.495.546
Resultado ejercicio 2000	- 74.106.822
Pérdidas y ganancias	302.587.791
Total Pasivo	61.277.939

Barcelona, 24 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Jordi Garcia Valls.—524.

CORPORACIÓN UNILAND, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Córcega, 299, quinto, de Barcelona, en primera convocatoria el día 31 de enero de 2002, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 1 de febrero, a la misma hora, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales sobre el número de integrantes del Consejo de Administración.

Segundo.—Cargos sociales. Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe del consejo sobre el punto primero del orden del día, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración y presenten la tarjeta de asistencia que oportunamente se les facilitará, pudiendo delegar su asistencia y voto en otro accionista, conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía.

Barcelona, 7 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo, Santiago Fradera Butsems.—809.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SALVATIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación en sociedad de responsabilidad limitada

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Desarrollos Inmobiliarios Integrales Salvatierra, Sociedad Anónima», celebrada el 2 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, transformarse de sociedad anónima a sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 3 de enero de 2002.—El Administrador único.—426. 2.ª 11-1-2002

DNA-AD TECH, S. A.

Convocatoria de junta general extraordinaria de «DNA-AD Tech, Sociedad Anónima»

Don Mark Thomas, miembro del Consejo de Administración de «DNA-AD Tech, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta

general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Bruselas, 3-5, de Parla, el día 4 de febrero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—La renovación del Consejo de Administración.

Parla, 8 de enero de 2002.—El miembro del Consejo de Administración, Mark Thomas.—532.

EURO FUSSIO, S. A. (En liquidación)

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el 24 de septiembre de 2001, acordó disolver la sociedad, lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público.

Carpesa, 20 de diciembre de 2001.—El liquidador único, F. Calvo Tamarit.—526.

FÁBRICA DE SAN CARLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general, celebrada el 27 de diciembre de 2001, acordó la disolución de la compañía y el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	5.614.864
Provisión operaciones liquidatorias ..	-5.614.864
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios	0
Total Pasivo	0

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Fernando, 28 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Vicente Carretero García.—529.

FICOAN, S. L.

(Sociedad escindida)

FICOAN, OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad «Ficoan, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 21 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la compañía, mediante la segregación de la rama de actividad o unidad económica dedicada al tráfico mercantil e industrial relacionado con la ejecución, promoción y venta de cualquier clase de obras públicas y privadas, industrias, viviendas y otras construcciones, así como las actividades auxiliares de dicho sector, señaladamente la fabricación de aglomerado en caliente, la extracción y machaqueo de áridos, etc., a la sociedad de nueva creación, que girará bajo la denominación de «Ficoan, Obras y Construcciones, Sociedad Limitada». La sociedad beneficiaria

se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, reduciéndose el capital de la sociedad escindida en la cuantía de 83.208 euros (57,68874 por 100 del total), y las reservas en la cuantía de 1.262.396,55 euros (57,68874 por 100 de las reservas totales), todo ello en conformidad con el proyecto de escisión de fecha 18 de diciembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Sevilla en fecha 20 de diciembre de 2001, y sobre el Balance de la Compañía, cerrado el 17 de octubre de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión; el derecho de los representantes de los trabajadores de examinar, en el domicilio social, los acuerdos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como los derechos de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Mairena de Aljarafe (Sevilla), 21 de diciembre de 2001.—Los Administradores.—638.

y 3.ª 11-1-2002

FLAMINIA COMPAÑÍA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas de «Flaminia Compañía de Inversiones, Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social de la misma, sito en Madrid, calle Clara del Rey, número 39, primero, despacho número 128, el día 28 de enero de 2002, a las diez horas treinta minutos de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, en los mismos lugares y horas, el día siguiente, 29 de enero, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de enero de 2002.—El Administrador único, Rodrigo Hortas Neira.—887.

FOMEXTUR, S. A.

La Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal en fecha 30 de junio de 2001, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social con cargo a reservas de libre disposición, constituyendo una reserva indisponible por el mismo importe, en la cantidad de 236,19 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en 0,010121 euros.

Y para que conste a los efectos legales oportunos se procede a la presente publicación de dichos acuerdos.

Barcelona, 18 de diciembre de 2001.—El Administrador, A. Giménez.—518.

FUNDICIONES ERICE, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, reunida el día 12 de diciembre de 2001 en Pamplona, ha acordado por unanimidad la liqui-